

22/08/2011

La Serena: Formalizan a sujeto por lesiones a su pareja e incendio de su domicilio

En prisión preventiva quedó un sujeto, Darwin Díaz Cortés, quien fue formalizado por la Fiscalía de La Serena por los delitos de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar contra su pareja y por el delito de incendio.

Según los antecedentes policiales hechos llegar a la Fiscalía, todo comenzó luego de una discusión de índole sentimental que sostuvo con su pareja, a quien le causó lesiones menos graves y tras eso tomó diluyente para quemar dos camas.

Sin embargo, las llamas se extendieron por dos piezas de la casa ubicada en calle Antonio Gana, Villa Los Torreones de la Compañía Alta, La Serena.

El imputado abandonó su hogar y se dirigió a la casa de su hermana, donde relató lo sucedido y luego de eso se denunciaron los hechos a Carabineros.

El fiscal de turno de La Serena, Carlos Jiménez Villalobos se constituyó en el sitio del suceso y el Ministerio Público puso todos los antecedentes de los delitos, así como al sujeto a disposición del Juzgado de Garantía de La Serena.

El Juez de Garantía, Carlos Jorquera, otorgó la prisión preventiva solicitada por la Fiscalía de La Serena, en atención a las declaraciones policiales, el testimonio de la víctima y el análisis del delito que da cuenta de la participación de terceros, y estimó que el imputado no podía sino preveer el daño que causaría al esparcir diluyente e incendiar los enseres.

El Fiscal Carlos Jiménez relató que el imputado “tuvo la clara intención de incendiar el inmueble, con dos habitaciones dañadas en un 70% aproximadamente, luego que había agredido a su conviviente. El tribunal compartiendo los argumentos de la fiscalía por los delitos formalizados de lesiones menos graves en contexto VIF y uno de incendio, con claro riesgo de propagación, acogió la tesis nuestra en atención a que el imputado es un peligro para la seguridad de la sociedad”.

El plazo de la investigación fue fijado en 30 días.

